002369

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 09 NOV 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/02097/2023; la Ley N°21.109 que Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, la Ley N°19.464 que crea una subvención especifica destinada a aumentar las remuneraciones del personal no Docente; el Código del Trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador"; el D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, del Ministerio del trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/0765/2015, se aprobó el contrato de trabajo con doña **JETZABEL DEL SOL MUÑOZ BARRERA,** cédula nacional de identidad **Nº** en el cargo de **ASISTENTE DE AULA** en la **ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL,** a contar del día 01 de marzo de 2015 y de carácter indefinido.

Que, con fecha 02 de octubre de 2023, doña **JETZABEL DEL SOL MUÑOZ BARRERA,** presenta renuncia voluntaria, acreditada mediante documento expedido por el Portal Electrónico de la Dirección del Trabajo, código de oficina 9000, año 2023, número de documento 580945, quien pone término a la relación laboral de manera unilateral y voluntaria a contar del día 02 de octubre de 2023.

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral con doña **JETZABEL DEL SOL MUÑOZ BARRERA,** cédula nacional de identidad **Nº** , lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador", a contar del 02 de octubre de 2023.

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LAA/CMR/SBB/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal